



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1201-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-1653-08-2011, de fecha 1 de septiembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto la autorización para contratar al señor MARVIN SOLANO PEREZ AZAÑÓN, para desempeñar el cargo de Auxiliar Operativo de la Dirección de Informática, plaza No. E 2346, con funciones en el municipio de San Lucas Tolimán, del departamento de Sololá y en su lugar se autorice contratar a la señora JESSICA LUCÍA VELÁSQUEZ, por el período de un mes, contado a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Dejar sin efecto la autorización para contratar al señor MARVIN SOLANO PEREZ AZAÑÓN, para desempeñar el cargo de Auxiliar Operativo de la Dirección de Informática, plaza No. E 2346, con funciones en el municipio de San Lucas Tolimán, del departamento de Sololá, dispuesta en Acuerdo No. 1126-2011 de fecha 24 de agosto de 2011;

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar la contratación de la señora JESSICA LUCÍA VELÁSQUEZ, en el puesto de Auxiliar Operativo de la Dirección de Informática, plaza No. E 2346, con funciones en el municipio de San Lucas Tolimán, del departamento de Sololá, por el período de un mes contado a partir de la fecha de toma de posesión, con salario base mensual de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.2,500.00) con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-10-101-11-022-2346, del Programa "13 Elecciones 2011";

**ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de septiembre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Niñagrán de  
Magistrada Presidenta

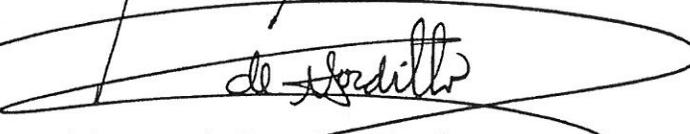




Tribunal Supremo Electoral

  
Lic. Hélder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I

  
Licda. Mirtala Concepción Gongora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

  
Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Marco Tuho Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

